

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INVERNEG INVERSI
ONES Y NEGOCIOS C.LTDA."**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "INVERNEG INVERSIONES Y NEGOCIOS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de septiembre de 1.983, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-33- 150 del SEP 30 1983
- 2.- **OTORGANTES.**-Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Justo Enrique González Almeida, soltero; Jacinto Esteban Medina Fuentes, soltero; y, el señor Vicente Manuel Salgado Castillo, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina "INVERNEG INVERSIONES Y NEGOCIOS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es comercial y tiene por objeto negociar en el mercado nacional o internacional toda clase de títulos valores, efectos de comercio y valores fiduciarios públicos y privados; ejercer Agencias, Representaciones, Distribuciones y Comisiones mercantiles excepto mandato e intermediación financiera; importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados relativos al agroindustria; comprar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles; promover, financiar, comprar, vender y administrar, edificios, urbanizaciones, lotizaciones, pisos, departamentos y demás locales sujetos al régimen de la propiedad individual o de la comunitaria; comprar, vender y arrendar vehículos, tractores y en general cualquier clase de maquinaria destinada a la agricultura o a la industria.- Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá asociarse con personas naturales o jurídicas constituyendo sociedades o empresas; comprar y vender acciones, bonos, cédulas, títulos valores, efectos de comercio, valores fiduciarios, activos o pasivos de personas naturales o jurídicas; contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer; y, celebrar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social.

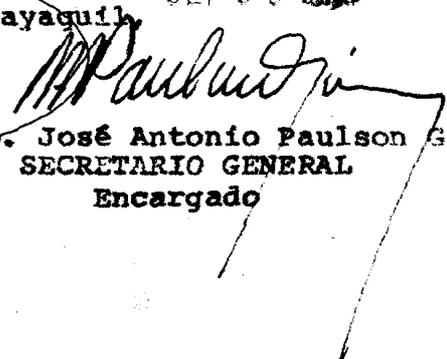
.../

- 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000 quedando por pagarse la cantidad de S/. 500.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Justo Enrique González Almeida, Jacinto Esteban Medina Fuentes, y Vicente Manuel Salgado Castillo.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen el Presidente y el Gerente conjunta o separadamente. h

MMC.

Guayaquil

SEP 30 1992


Ab. José Antonio Paulson G.
SECRETARIO GENERAL
Encargado